ofices esomet

V& P.S.

Guanare, 4 de febrero de 2016

Ciudadana Abogada Libia Padilla Secretaria de Gestión Interna Gobernación del Estado Portuguesa Su Despacho.-

Quien suscribe, Jesús Armando Soto, titular de la cédula de identidad Nro. 2.149.081, tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de llevar a su conocimiento y consideración el siguiente planteamiento:

Soy persona jubilada por la Gobernación del Estado, residenciado en esta ciudad, en casa familiar a la cual es necesario efectuarle urgentes reparaciones en las paredes laterales que colindan con el área vecinal, por cuyo motivo y por carecer de los recursos económicos que me permitan solucionar este problema habitacional, me veo en la imperiosa necesidad de acudir a su instancia en procura de obtener, mediante su gestión, el material necesario y efectuar dicha reparación antes de que comience el período de lluvias que agravaría nuestra situación, el cual consiste mínimamente en lo siguiente:

- -Diez (10) vigas 2 x 1 de 12 metros \*
- Seis (6) pacas de cemento 🖈
- Veinte (20) bloques

Agradeciéndole de antemano la receptividad que pueda prestarle a mi solicitud, quedo de usted muy atentamente, no sin antes manifestarle mi solidaridad y éxitos en la honrosa gestión que tan acertadamente ha asumido.

Jesús Armando Soto /

Dirección: Urb. Luisa Cáceres de Arismendi. Calle 11. Casa Nro. 29. Sector Los Próceres. Guanare. Estado Portuguesa. Tlfs. Casa: 0257-2518052. Celular: 0416-9588626